



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2024-VIVENDA/PNSU-2

CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OBRA CON CONTRATO RESUELTO Y EN PROCESO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS CIUDADES DE SULLANA Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA” CON CUI 2260867 (ANTES SNIP N° 274554)”.

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	004-2025-AS014-2/CS
---	----------------	---------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, San Isidro, a los 06 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Subunidad de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02-2024-AS014/0.4.1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N° 014-2024/VIVIENDA/PNSU, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OBRA CON CONTRATO RESUELTO Y EN PROCESO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS CIUDADES DE SULLANA Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA” CON CUI 2260867 (ANTES SNIP N° 274554), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOHN WALTER ARANA GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Subunidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	RUBEN ERNESTO BALLARDO REYES.	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	JAVIER HERNAN ORTIZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Proyectos
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
SERVICIOS GENERALES ERLON S.A.C.		S/. 470,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<p>.....</p> <p>JOHN WALTER ARANA GUTIERREZ</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p> <p>.....</p>	
<p>.....</p> <p>RUBEN ERNESTO BALLARDO REYES.</p> <p>PRIMER MIEMBRO</p>	<p>.....</p> <p>JAVIER HERNAN ORTIZ RODRIGUEZ</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO</p>	